

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Marzo de 2.005

170/05

Expte. N° 14.105/04

VISTO:

La resolución N° 364/04 mediante la cual se le adjudica a la firma JAR la adquisición de elementos de computación con destino a esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 3° de dicha resolución se imputa el gasto de \$ 437,58 a la partida 2.9.6: REPUESTOS Y ACCESORIOS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio;

Que a fs. 124 vuelta, Dirección de Patrimonio solicita el cambio de imputación del gasto correspondiente a la placa de red 1000 PCITEG- PCITX2 de \$ 437,58 - Factura N° 0001-0002551/04 a la partida principal 4.3.6: EQUIPOS PARA COMPUTACION ;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

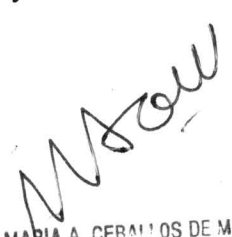
RESUELVE


ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° 364/04 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 8.630,76 a las partidas siguientes : 4.3.6: EQUIPOS PARA COMPUTACION \$ 1.747,56 ; 2.9.6: REPUESTOS Y ACCESORIOS \$ 6.883,20 con cargo al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio”.

ARTICULO 2° - Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.


mcs


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA